ACTA N° 002 - 2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA LUNES 31 DE ENERO DEL 2022.

Hoy día lunes treinta y uno de er.ero del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, en su calidad de Vicealcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico de! GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

CRDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Análisis y Discusión en Segundo y Definitivo Debate la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PDyCT Y PUGS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO", en atención al Memorando N° 132-2022-DPE-GADM-E suscrito el 28 de enero del 2022 por la Arq. Gioconda Benavides Directora de Planificación Estratégica del GADM-E e Informe Jurídico presentado mediante Of. No. 023-GADM-E-S suscrito el 26 de enero del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM Espejo.
4. Lectura, análisis y resolución para Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Espejo y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para Ejecutar el Proyecto denominado: "ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ DEL CANTÓN ESPEJO, MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDIS" en atención al Oficio N° 114-UAP-2021 suscrito el 28 de enero del 2022 el Señor Mgs. Willman Cazares Valdiviezo JEFE (E) GRUPOS DE ATENCfÓN PRIORITARIA Y DEPORTES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.
5. Informe de Alcaldía N° 005-2022.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Vicealcalde toma la palabra para manifestar: Primeramente un saludo grande a todos nuestros Compañeros Concejales; al Dr. Byron Chugá, al Ing. Santiago Ibujés, al Ing. Ignacio Méndez, al Ldo. José Luis Cuaical a la señorita An Benavides bienvenida, a nuestro Compañero MSc. Willman Cazares bienvenido, nuestras queridas amigas y Compañeras que en esta tarde nos honran con

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

Presencia y esperemos también la presencia de la Drita. Jackeline Valencia que de igual manera nos acompañará en esta tardes, nuestra bienvenida a nuestra Drita. Tatiana Gutiérrez Secretaria de Concejo, al Dr. Arturito León Cortez Procurador Síndico de nuestra Institución, agradeciendo la concurrencia de todos y cada uno de Ustedes, a los compañeros Concejales, a los Compañeros Directores que nos acompañan a quienes se les da la cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, no está por demás solicitar el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, bienvenidos nuevamente y per favor Señorita Secretaria primeramente sírvase constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis miembros de la Cámara Edilicia, el señor Alcalde por motivo de calamidad doméstica tuvo que ausentarse para lo cual mediante Oficio N° 044-202 A-GADM-E de fecha 31 de enero del 2022 Delega al señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo para que Presida la presente Sesión Ordinaria de Concejo, con lo cual contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde toma la palabra manifestando, gracias señorita Secretaria, en razón de existir e! quorum reglamentario declaramos instalada esta Sesión de Concejo siendo las 15H15.

TERCERO: ANÁLISIS Y **DISCUSIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA "ORDENANZA QUE APRUEBA LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PDYOT Y PUGS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO", EN ATENCIÓN AL MEMORANDO N° 132-2022-DPE-GADM-E SUSCRITO EL 28 DE ENERO DEL 2022 POR LA ARQ. GIOCONDA BENAVIDES DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GADM-E E INFORME JURÍDICO PRESENTADO^ MEDIANTE OF. NO. 023-GADM-E-S SUSCRITO EL 26 DE ENERO DEL 2C22 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Memorando en mención y documentación habilitante para el efecto, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: muchas gracias señorita Secretaria por la lectora, en esta parte y tomando en cuenta el punto que ya está establecido a pedido de la señora Arq. Gioconda Benavides, le doy la palabra para que de igual manera con la información que nos proporcionará con nuestros Compañeros tomar la mejor decisión, tiene la palabra Arq. Benavides; quien saludando cordialmente a todos y/ cada uno de los presentes al respecto argumenta: ccmo Ustedes conocen en la primera Sesión Extraordinaria habíamos dado lectura al contenido de la Ordenanza

Ignacio Mende CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis C ical CONCEJ
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés

y el contenido de la Matriz, más bien en esta Sesión invitaría a Ustedes si es que no tienen alguna observación al contenido para incorporarlo, de no ser así estaríamos de conformidad con los contenidos y eso sería todo de mi parte, estoy lista en todo caso si existe alguna incorporación, modificación del tema estamos abiertos para esas sugerencias valiosas de parte de Ustedes, esto es mi señor Vicealcalde, ante lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y dice: muchas gracias señora Arquitecta, Compañeros tienen la palabra, ante lo cual solicita la misma el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: El día veintisiete de enero, habíamos nosotros desarrollado la Primera Sesión Extraordinaria por el mismo tema en el que discutíamos en primer debate el proyecto de Ordenanza que aprueba la matriz de alineación de los PUGS, el PDyOT con el Plan Nacional de Desarrollo; que usted lo había defendido (refiriéndose a la Sra. Arq. Gioconda Benavides Directora de Planificación Estratégica del GADM-E), de mi parte me había propuesto motivar, lanzar como moción se apruebe sin las observaciones, más bien agradeciendo la intervención loable que Usted había mantenido en dicha Sesión, al menos de mi parte, no sé si es que los Compañeros lo estimen de la propia manera, haciendo un solo análisis muy6 corto sobre la Agenda 2030 Arquitecta que gestiona la ayuda o valga la redundancia, gestiona el poder ser o tener esta ayuda de parte del Gobierno con esta herramienta, con esta Agenda 2030, solamente sugerirle que esta Agenda se delinee o se delimite o se aterrice en el territorio para que el Ejecutivo en este caso el señor Alcalde pueda de esa manera gestionar el poco tiempo que nos queda, año cincc meses aproximadamente para lograr traer recursos a nuestra Municipalidad y que esta Ordenanza no quede solamente en un documento que lo ha planteado Usted y que el mismo ingresó a la Comisión de Legislación y Codificación, esa sugerencia quisiera hacerla, que este Plan este proceso y esta Ordenanza quede lista para hacerla, para que actúe el Ejecutivo alineado a la Agenda 2030 que es este instrumento que va a servir para que muchos de los convenios, coOmo el que vamos a ver con la Compañeras en el siguiente punto del Orden del Día se los traiga y se los aterrice ar. el territorio y no quede más bien como una Ordenanza como las noventa y tantas o cien y pico de Ordenanzas que de este tipo existen, porque existen Byron cuando tú estabas de Concejal acá o de Director de Gestión Ambiental me debes dar la razón que hay muchas Ordenanza que nc se han cumplido, no hemos aprovechado ese sparataje y esa coyuntura que hoy es de Gobierno el Alcaide y es de Gobierno el otro Alcalde que salió no era de Gobierno independientemente de aquello la Agenda 2030 se alinea a todo eso, sin esa distinción política, selo con aquello Arquitecta y agradeciendo su posición, quisiera que esta la deje ejecutando para voy a decir algo que tal vez no deba, para no más que el señor Alcalde acciones o reaccione ante este instrumento para gestionar recursos para nuestro Cantón, sin más Compañeros quisiera pedir el apoyo para que, me ayuda Drita. Gutiérrez en este punto del Orden del Día mi moción sería la siguiente: Aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

Jose Luis Cualcal
CONCEJAL

Byron Ortiga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

Ordenanza tal como reza el punto tres del Orden del Día de esta sesión Extraordinaria, señor Vicealcalde, Compañeros muchísimas gracias; moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Vicealcalde dice: con la intervención que acaba de hacer el Ing. Santiguo Ibujés y de igual manera la participación activa de nuestra Arq. Gioconda Benavides en la Sesión anterior debo manifestar que no participé de aquella Sesión por cuanto el señor Alcalde me Delegó a una Sesión de Consejo del GAD Provincial, en donde analizando la documentación de la Drita. Gutiérrez que nes hizo llegar también allá se habló de esta alineación en lo que corresponde a los PUGS y PDyOT a esta proyección que tiene el Gobierno Provincial con los GADs y que se va de una u otra manera facilitar la Administración para su accionar, con esta situación voto a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: APROBAR en Segundo y Definitivo Debate la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PDyOT Y PUGS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO", en atención al Memorando N° 132-2022-DPE-GADM-E suscrito el 28 de enero del 2322 por la Arq. Gioconda Benavides Directora de Planificación Estratégica del GADM-E e Informe Jurídico presentado mediante Of. No. 023-GADM-E-S suscrito el 26 de enero del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM Espejo.**

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORÍZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ DEL CANTÓN ESPEJO, MODAL+DAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDIS", EN ATENCIÓN AL OFECIO N°" 114-UAP-2021 SUSCRITO EL 28 DE ENERO DEL 2022 POR EL SEÑOR MGS. WILLMAN CAZARES VALDIVIEZO JEFE (E) GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DEPORTES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Se procede por parte de secretaría s dar lectura al Memorando en mención y documentación habilitante para el efecto, luego de lo cual el señor Vicealcalde manifiesta: Muchísimas gracias señorita Secretaria, en esta parte solicito al Mgs. Cazares tomar la palabra y dirigirse al Seno de Concejo, ante lo cual el compañero agradece por la apertura al señor Vicealcalde y saluda cordialmente a todos y cad uno de los presentes para argumentar: En efecto lo que lo que estamos e¡ cristalizando una parte de aquel Presupuesto que el año anterior Ustedes aprobaron para la ejecución del año 2022, con el MIES hemos hecho un

acercamiento muy importante, aspiramos a que sec más significativo para el Municipio, dado que el actual Director Distrital es un amigo muy cercano y ha expresado su disposición para firmar Convenios de Cooperación, el Convenio tiene que ver con el funcionamiento de los dos Centros de Desarrollo Infantil, tanto el de La Libertad como el de San Isidro, que entre los dos Centros, atenderían, atendieron y seguirán atendiendo a setenta y dos Niños/as, los Niños son ubicados en el grupo etario de uno a tres años, entonces es un Proyecto que queremos continuarlo, hemos establecido y lo importante del documento que usiedes tienen, Ies pediría que revisemos la ficha de costos, que está en foja diez de catorce, esta es la ficha en la que se establecen los Compromiso, como Ustedes pueden ver en ¡a Ficha el aporte del MIES es de ciento veintisiete mil ciento ocho ccn cuatro centavos, y el aporte del GAD Municipal de Espejo es de treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con setenta y cinco centavos, en porcentajes el MIES aportaría al proyecto con setenta y ocho coma seis por ciento y la Municipalidad el veintiuno coma cuatro por ciento, esto nos da un total de Proyecto de ciento sesenta y un mil setecientos sesenta y uno con setenta y nueve dólares, pero lo que yo quisiera destacar es lo siguiente, hemos hecho unas reuniones muy buenas desde el punto de vista de los intereses del Municipio con el MIES, hemos logrado que en la Ficha de costos si Ustedes ven la columna derecha, donde dice Aporte Contraparte, ese es el apoyo nuestro, entonces hay un ítem Administrativo Contable y está cuantificado con nueve mil quinientos sesenta con treinta y dos, entonces para el presente Convenio, vamos a pasar parte de las Planillas de mi salarios, yo soy Responsable hasta ahora encargado de la Unidad de Atención s Grupos Prioritarios, entonces parte de mi sueldo va a ser cuantificado ahí, voy a justificar con nueve mil quinientos sesenta, no necesito otro aporte y más abajo en la fila de color azul dice Equipamientos Unidad de Atención, el CDI diez mil ochocientos, vamos a lograr que nos cuantifiquen en ese aporte lo que ya está amoblado y los Equipos que ya tienen los CDIs, lo que significa que, en el Presupuesto realmente que tendremos que hacer contratación de los otros compromisos yo voy a necesitar solo catorce mil doscientos noventa y tres con cuarenta y tres centavos , porque lo otro es cuantificar simplemente el aporte de los Funcionarios y de los Equipos que ya tengo, entonces esto es una cuerdo importante por qué, porque nos ha planteado el MIES que podamos firmar un Convenio para atender a cuatro Unidades de personas con discapacidad, una Unidad en Gualchán, otra en El Ángel, otra en La Libertad y otra en San Isidro, para ese proyecto voy a aproximadamente veintisiete mil dólares, porque igual vamos a cuantificar el aporte mío, el aporte mi asistente, si es que yo ya recibo un sueldo del Municipio, simplemente envío un rol y con eso liquido mes a mes el aporte de la Municipalidad, por lo tanto así está considerado señores Concejales el presente Convenio, nosotros estamos aspirando que esta semana ccn el rol de enero de los Funcionarios se termine de pagar el aporte de las Compañeras del mes de diciembre, dado que en enero no se puede hacer ningún pago y hoy que ya está habilitado la ejecución del Presupuesto 2022 aspiramos a

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cualcal CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

liquidar el Convenio anterior hasta el viernes y con una Carta Compromiso iniciar ya las actividades en los CDIs y obviamente como establece el COOTAD en el literal n) del artículo 60 de las Atribuciones del alcalde, requerimos la autorización del Concejo para que el Alcalde suscriba este Convenio Específico, yo digo la parte ya operativa de aquel Presupuesto que la Cámara ya aprobó el año anterior en el mes de diciembre, entonces esta indicación para que el Concejo pueda tomar la Resolución que corresponda señor Vicealcalde encargado de Alcaldía en este Sesión muchas gracias, ante lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y agradece al señor Director de Gestión Administrativa por su participación y explicación que ha realizado en esta tarde, dentro del punto específico, mi Dra. Jackeline Valencia tal vez en esta parte y en vista que usted está a cargo del Departamento Financiero, si nos podría dar una manitc en relación a ¡o que acaba de manifestar el Mgs. Cazares, porque entre más de algo tengamos más conversación se va a clarificar aún más para mis Compañeros y de igual manera para todos nosotros que somos parte de la Cámara Edilicia, ante lo cual toma la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera quien saludando cordialmente a los presentes al respecto argumenta: si la consecución de la firma de este Convenio se ha visto beneficiado el Cantón, porque nos aceptan como para justificar nuestra contraparte sueldos, remuneraciones que ya estaban incluidas dentro del Presupuesto, lo que nos va a permitir liberar recursos para hacer más trabajo sedal, es por eso que en la Partida consta que sí tenemos en general, porque teníamos presupuestado más todavía de lo que estamos obteniendo ahorita para este Proyecto, los mismos que serán destinados luego para el otro Proyecto Social, cuánto estaba Presupuestado en e! Presupuesto pregunta e¡ señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, ante lo cual la Dra. Valencia responde: estaba como veintitrés mil dólares para diferentes partidas que decía Convenio MIES, estaba desglosado en algunas partidas y entonces ahorita nos permiten justificar más bien de estas adquisiciones o de que arrendemos un local que no es lo que da, sino nuestros propios bienes nos permiten justificar, no tenemos que hacer erogación, y en el presupuesto consta para erogaciones adicionales, había en varias partidas específicamente para el Proyecto no le tengo exacto el valor, teníamos varias Partidas que decían MIES, MIES y estaba lo que ellos nos iban a dar pero ahorita nos están dando un valor adicional inclusive porque presupuestamos creo que ochenta mil dólares y ahorita el presupuesto nos va a tocar incrementar, ósea está en mejores condiciones que el año anterior la firma del Convenio, eso es lo que puedo indicar, luego de lo cual el señor Vicea;caíde agradece la explicación de la Dra. Jackeline Valencia y concede la palabra al señor Procurador Síndico para que explique sobre el particular, ante lo cual el compañero Dr. Arturo León Procurador Síndico del GADM-E, saludando cordialmente hace uso de la palabra y manifiesta: bueno la explicación que ha dado el Mgs. Cazares ha sido muy clara igual la Dra. Valencia en el sentido que no vamos a hacer erogación económica alguna pero sin embargo de eso se cuantifica la remuneración de los Funcionarios Municipales así como de los bienes que más si n

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Rojas CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

embargo no dejan de ser patrimonio institucional, de conformidad con el artículo 60 letra n) del COOTAD se requiere de la autorización del concejo para que la Máxima Autoridad pueda suscribir el presente Convenio, es todo lo que puedo indicar señor Vicealcalde si hay alguna inquietud estoy presto, ante lo cual el señor Vicealcalde haciendo uso de la palabra dice: muchas gracias Doctor, bueno con toda esta explicación tiene la palabra Compañeros; ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: si bien es cierto obviamente nosotros en este caso ya es un simple trámite legal, tenemos que cumplir en base al Presupuesto que hemos aprobado el año anterior justamente para aprobar este tipo de Convenios, convenios que obviamente nos ayudan en á'eas importantes de nuestro Cantón como son en este caso los Niños/as, Ustedes como Educadoras deben de saber cuál es la ayuda que se está brindando, cómo se la está brindando, sobre todo en estas épocas de Pandemia, cómo los están tratando y cosas por el estilo, entonces la Institución ya ha venido trabajando hace varios años con estos Proyectos, igualmente el Gobierno Nacional a través de las distintas Direcciones distritales y las que vendrán seguirán con este tipo de Proyectos, porque realmente son muy importantes dentro del ámbito de los Niños/as, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, y nosotros no vamos a ser la excepción para apoyar con un granito de arena para que esto se fortalezca entonces hay que tener muy claro, una pregunta nada más mi señor Magister, hasta qué fecha es estos Convenios?, ante lo cual el Mgs. Cazares responde: hasta el 31 de diciembre, continúa el señor Concejal aduciendo: no se le puede extender hasta mayo, el Mgs. Cazares a aquello responde: No, no, no siempre se llevan a cabo en año fiscal, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá aduce: mi pregunta es por esto, fuese bueno se pudiese firmar hasta mayo del próximo año, porque dejar los meses de enero, febrero, marzo, abril, una ventana tan abierta y desprotegido este sector que, obviamente los servicios de Ustedes están allí y obteniendo resultados, seria algo q'je no conviene, sobre todos a los Niños, entonces si sería posible extenderlo hasta el mes de mayo ya verían las otras Administraciones Municipales si considerarán o no los Proyectos aunque lo deben de considerar porque son muy importantes, entonces eso no más quería muchas gracias la respuesta, con todo y basándome tanto en los Informes Jurídicos, Técnicos y sobre todo la solicitud realizada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social compañeros Concejales en este caso mocione se apruebe la firma del Convenio para en este caso con el Viceministerio de Inclusión Social y la Secretaria de Desarrollo?, el Mgs. Cazares le corrige y le indica que es con el Director Distrital, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés pregunta: El Distrito es de Huaca?, ante lo cual, el Mgs. Cazares responde: es un solo, el señor concejal Dr. Byron Chugá retoma la palabra y aduce: entonces con todo ello mi moción que se apruebe la autorización para la firma del presente Convenio, muchas gracias Compañeros, luego de ello hace uso de la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés y aduce: con las intervenciones que ha realizado el señor Mgs. Cazares la Drita. Jackeline Valencia y la moción del Compañero Dr. Byron Chugá es muy loable

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

Magister Cazares obviamente para nuestro Cantón que este tipo de Proyectos sigan ventilándose y aterrizando en territorio, bueno fuess que se extendieran hasta mayo del próximo año, pero bueno el año fiscal como fenece en diciembre y ante todo la intención es la mejor, de esa manera apoyo la moción señor Vicealcalde, al no existir moción contraria ni diferentes se somete a votación la presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá es el proponerte de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Vicealcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espeje por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR a la Máxima Autoridad SUSCRIBIR Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Espejo y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para Ejecutar al Proyecto denominado: "ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ DEL CANTÓN ESPEJO, MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDIS", en atención al Oficio N° 114-UAP-2021 suscrito el 28 de enero del 2022 el Señor Mgs. Willman Cazares Valdiviezo JEFE (E) GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DEPORTES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.**

QUINTO: INFORME DE ALCALDÍA N° 005-2022.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 005-2022, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, quienes avocan conocimiento del mismo, esto es; Informe de Alcaldía N° 005-2022.

SEXTO: CLAUSURA

El señor Vicealcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas^y~cada una cJe~1as intervenciones, agradece los criterios vertidos, dejando clausurada ja Sesión-^ ' Extraordinaria de Concejo, siendo las 16H03.

LO CERTIFICO.-

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

Carlos Benavides

Ing. Arnaldo Cuacés

G.A.D. MUNICIPAL DE ESPEJO ALCALDÍA EL ÁNGEL – CARCHI

GAD MUNICIPAL DE ESPEJO SECRETARÍA GENERAL EL ÁNGEL – CARCHI

Ldo. Carlos A. Benavides Herrería
VICEALCALDE DEL GADM-E

Mgs. Aurís Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E